

ES EL DESGLOSE DE CONCEPTOS DE EN QUE Y CUANTO SE VA A GASTAR PARA CUMPLIR CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2022

SERVICIOS PERSONALES

\$ 326,056,536.00

Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	123,981,063.74
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	31,961,678.36
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	15,140,491.68
SEGURIDAD SOCIAL	38,141,546.64
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	108,326,331.77
PREVISIONES	5,595,832.29
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	2,909,591.52

MATERIALES Y SUMINISTROS

\$ 22,747,371.52

Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,429,863.65
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	235,000.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	3,475,676.24
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	153,083.56
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	13,634,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	2,736,109.40
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,083,638.67

SERVICIOS GENERALES

\$ 60,598,851.26

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.

SERVICIOS BÁSICOS	24,316,168.49
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	45,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	5,471,826.60
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3,185,605.67
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	11,266,593.12
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,500,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	90,000.00
SERVICIOS OFICIALES	880,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	13,843,657.38

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

\$ 68,675,334.69

Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	29,420,000.00
AYUDAS SOCIALES	1,080,000.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	38,175,334.69

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

\$ 12,706,468.43

Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION 1,340,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 1,366,468.43
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE 10,000,000.00

INVERSION PUBLICA \$ 26,962,883.00

Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO

26.962.883

INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

26,962,883.00 \$ 2,361,053.72

Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES

2,361,053.72

DEUDA PUBLICA

\$ 11,190,656.88

Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA 4,870,939.09
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA 3,919,717.79
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS) 2,400,000.00

TOTAL \$ 531,299,155.50





PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022

ES EL DESGLOSE DE CONCEPTOS DE EN QUE Y CUANTO SE VA A RECAUDAR EN EL MUNICIPIO PARA CUMPLIR CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2022

IMPUESTOS \$ 118,995,115.19

Son las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS Y OTRAS DIVERSIONES PUBLICAS880,410.30IMPUESTO PREDIAL82,278,192.11IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES29,816,813.36ACCESORIOS DE IMPUESTO PREDIAL5,850,667.21ACCESORIOS DEL IMP. SOBRE TRANSM. PATRIMONIAL169,632.21

DERECHOS \$ 55,629,571.81

Son las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes.

También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

USO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS 2,303,528,75 ALUMBRADO PÚBLICO 22,514,701.37 ASEO PÚBLICO 1,827,848.59 CEMENTERIOS 2,765,258.80 7,659,354.59 LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y REFRENDOS **ANUNCIOS Y PUBLICIDAD** 197,348.38 BEBIDAS ALCOHOLICAS 11,095,039.39 4,412.15 1,253,693.03 LICENCIAS Y PERMISOS REGISTROS, CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES 3,296,538.01 CATASTRO 208.035.68 **ECOLOGÍA** DIVERSAS CERTIFICACIONES 1,715,392.90 PROTECCION CIVIL 385,641,91 **MULTAS POR PAGO EXTEMPORANEO DE DERECHOS** 43,887.38 RECARGOS 358,890.88

PRODUCTOS \$ 1,702,154.78

Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES
821,021.73

APROVECHAMIENTOS \$ 5,105,571.08

5,039,485.06

Son los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de: las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

empresas de participación estatal y municipal.

MULTAS

PARTICIPACIONES \$ 214,510,792.68

Son los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 136,087,817.52 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 44,462,448.60 TENENCIA 130.92 ISAN 2,493,927.36 **TFPS** 3,736,439.76 6,912,567.24 FONDO DE FISCALIZACIÓN IEPS GASOLINA Y DIESEL 9.747.254.64 PARTICIPACION ART. 3-B LCF 10,200,000.00 ART.126 INCENTIVO DEL ISR POR ENAJENACION DE BIENES 870,206.64

APORTACIONES \$ 135,182,141.96

Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS

112,719,258.96

CONVENIOS \$ 173,808.00

El Gobierno Federal y las entidades federativas llevan a cabo convenios de colaboración administrativa en materia fiscal federal con la finalidad de mejorar la eficiencia recaudatoria e impulsar una mayor autonomía financiera de las entidades federativas y municipios.

MULTAS FEDERALES NO FISCALES 173,808.00

TOTAL \$ 531,299,155.50